

No a la Violencia

Un servicio informativo mensual de la oficina en Cuba del
Servicio de Noticias de la Mujer de Latinoamérica y el Caribe (SEMIac)

“Una mirada diferente a la información”



SEMIac Reportajes

Navegando

Convergencias

Barómetro

Señales

Entre redes

Archivo digital

Anuncios y opciones

SEMIac Reportajes

Cuba: Violencia: encuentro de miradas

Por Raquel Sierra

Unas desde la academia, otras desde el arte o la salud, mujeres de América Latina y el Caribe analizaron, debatieron y rechazaron, en La Habana, la violencia contra la mujer y sus múltiples facetas.

Como cada año, el Programa de Estudios de la Mujer de Casa de las Américas, institución cultural dedicada a promover la cultura del continente, reunió en la capital cubana a estudiosas, juristas y escritoras, entre otras, esta vez con el tema Violencia/contraviolencia en la cultura de mujeres latinoamericanas y caribeñas.

Según destacó Luisa Campuzano, directora del programa, el tema escogido en esta oportunidad tiene especial relevancia en el continente, cuya conquista y construcción constituyen en sí un acto de violencia que generó otros sucesivos.

Ante un auditorio integrado por delegadas provenientes de Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Cuba, España, Italia, México, Puerto Rico y Venezuela, Campuzano enfatizó que la violencia de

género ha estado presente en toda la sociedad patriarcal de dominio masculino y ha hecho que las mujeres creen tramas, figuras y otras representaciones de su oposición y enfrentamiento ante el flagelo.

En su ponencia Violencia y sociedad, la profesora Clotilde Proveyer, de la Universidad de La Habana, destacó que en los últimos tiempos ha empezado a descorrerse el velo privado del asunto, considerado ya un problema social con múltiples secuelas.

En Cuba, como en otras partes del mundo, la presencia de este fenómeno no distingue medio social ni nivel de educación y se debe a la desigualdad genérica, basada en la subordinación y en considerar inferiores a las mujeres.

“La desigualdad genérica está en la clave de cualquiera de las formas que asume el maltrato contra la mujer”, indicó.

El tratamiento con musicoterapia a mujeres violentadas fue expuesto por Teresa Fernández de Juan, profesora cubana que imparte este método en el Colegio de la Frontera Norte, en Tijuana, México.

En su experiencia, que abarcó un grupo de 14 mujeres, la relación con el maltratador era representada, en su gran mayoría, con fuertes toques de tambor, en un momento de catarsis de las asistentes, explicó Fernández.

Como resultado, aseveró, disminuyeron los niveles de depresión y ansiedad y se elevó la autoestima de la mayoría de las maltratadas. Algunas de ellas solicitaron seguimiento en consulta para tratar varios síntomas detectados, como la repetición del maltrato a sus familias.

(Solicite envío de trabajo completo a semcuba@ceniai.inf.cu)

República Dominicana: Inmune y liberado grupo de siete violadores de niñas

Por Mirta Rodríguez Calderón

Que existen hombres-monstruos no es noticia. Lo realmente perverso e insólito es que la jurisprudencia deje espacios a la impunidad de éstos en un país que se precia de moderno e institucionalizado.

Tal es el caso de República Dominicana, donde desde el año pasado se implementó un Código Procesal Penal que dejó muchos intersticios a interpretaciones perjudiciales para lograr justicia, sobre todo en situaciones de violencia contra la mujer.

Por ello, se hallan libres siete individuos que violaron anal y vaginalmente a dos niñas de 12 años y siete años, apenas un mes después de que la madre de ellas, una mujer con desajustes psiquiátricos, apareciera violada y asesinada por tres balazos en un paraje cercano al sitio donde vivían: el poblado de Mella, en la provincia Independencia, región fronteriza con Haití, a unos 400 kilómetros al suroeste de Santo Domingo, la capital.

El jueves de la última semana un tribunal colegiado de la provincia Pedernales que debía producir el juicio de fondo sobre el hecho y sancionar, por lo pronto, al único de los involucrados que se encontraba detenido, puso en libertad al hombre, Ernesto Pérez, con un pretexto baladí.

Ese argumento se basó en que el perpetrador no había recibido por escrito la notificación correspondiente, asunto alegado por su abogado defensor, Sandry de Jesús Trinidad Pérez, quien trabaja, paradójicamente, como encargado de Niñas, Niños y Adolescentes en la organización Visión Mundial, de ascendencia religiosa.

Los acontecimientos, que se han estado ventilando por casi un año, desde el 21 de febrero de 2007, alcanzaron conocimiento público cuando la Pastora Miguelina Cuevas, del poblado de Mella buscó a la niña –quien para este momento ya vivía sola- al extrañarse de no haberla visto durante dos días. La encontró desangrándose con un paño entre las piernas, casi exánime, desnuda...

La niña le contó lo ocurrido y dio detalles de cómo la violaron repetidamente los siete hombres: el liberado Ernesto Pérez (alias Meneo), y los antes evadidos Juan Carlos Cuevas, Tirson Vázquez (quien habría escapado del cuartel por un hueco que, al decir de testigos, no permitiría pasar ni

siquiera a un perro), Juan de la Rosa Urbáez, y tres identificados como mudos: "Guandul", "Chinita" y "el hijo de Villita".

Entonces se supo que también su hermanita de siete años habría sido víctima de semejante barbarie.

Lo acontecido se puso a consideración de la sociedad dominicana por la Colectiva Mujer y Salud, una organización que conoció de los hechos mediante las tías de las niñas y las abogadas y funcionarias de la Secretaría de Estado de la Mujer.

Esta última entidad se movilizó para lograr justicia, si alguna cabría, para una chica, apenas adolescente, que ahora padece de insomnio, depresión, llantos ininterrumpidos, fluidos vaginales intensos y serios trastornos emocionales.

Clarisa Valdés, abogada de la Colectiva Mujer y Salud, quien asistió a la fraudulenta audiencia en el tribunal de Jimaní –otra zona fronteriza cercana a Mella-, donde uno de los culpables fue puesto en libertad, contó a SEMlac la procacidad del abogado defensor.

El letrado Sandry de Jesús Trinidad, luego de lograr el fallo del tribunal compuesto por los jueces Juan Francisco Carvajal, Nicio Antonio Medina y Alejandro Montilla, se arrellanó en su butaca, con las piernas abiertas, y repitió ese gesto vulgar y provocativo que emplean algunos hombres al sobarse la portañuela.

(Solicite envío de trabajo completo a semcuba@ceniai.inf.cu)

Navegando

Zapatos MD: Violación a la dignidad femenina

De acuerdo con una resolución aprobada recientemente por la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), la zapatería MD, en Guatemala, violó el derecho humano a la dignidad de la mujer, al implementar una campaña publicitaria donde se mostró la imagen de mujeres aparentemente asesinadas.

La campaña se inició seis días antes de conmemorarse el Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres en 2007 y fue retirada debido al rechazo generalizado de la población y al contexto nacional bajo el cual se desarrolló: el feminicidio.

De acuerdo con el Procurador de los Derechos Humanos, Sergio Morales, los asesinatos de mujeres aumentaron 270 por ciento entre 2000 y 2005; aproximadamente 3.000 ciudadanas y niñas murieron de forma violenta durante el citado período y pocos casos han recibido sentencia condenatoria.

La Coordinadora Latinoamericana para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM), en un comunicado de prensa,

aseguró que la medida constituye un precedente para que los medios de comunicación y las agencias publicitarias no continúen utilizando el cuerpo de la mujer como un objeto descalificado y violentado.

El boletín enfatiza que el contenido de la publicidad de MD fomentaba la violencia contra la población femenina, atropellaba la dignidad de las mujeres y el derecho a una vida libre de violencia.

México: Femicidio debuta en Corte Interamericana

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) resolvió presentar una demanda contra el Estado Mexicano ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por los casos de tres víctimas de feminicidio en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Este sería el primer caso de violación a los derechos humanos de las mujeres que se presenta ante este tribunal internacional.

“Con esta demanda, las familias de tres asesinadas en el caso conocido como *Campo Algodonero* tendrán la posibilidad de acreditar, ante esa instancia internacional, las múltiples violaciones a los derechos

humanos cometidas por el gobierno mexicano en relación con el feminicidio, por no cumplir sus recomendaciones”, explicó Karla Michel, abogada que promueve la justicia para una de las víctimas de Ciudad Juárez.

La demanda contra México fue interpuesta durante el pasado noviembre ante dicha Corte, un organismo independiente de la Organización de Estados Americanos (OEA), y será la primera ocasión en que esa instancia analice un caso de asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, donde -según cifras oficiales- más de 352 fueron ultimadas en los últimos 14 años.

También por primera vez examinará un caso cuyo tema central es la violencia de género, explicó la abogada Michel, actual asesora de ese asunto del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, capital de la república mexicana.

Visión masculina domina cine español

La imagen que ofrece el cine español de las mujeres está condicionada por la mentalidad masculina que preside todos los ámbitos de la industria cinematográfica.

Son hombres quienes realizan el 85,3 por ciento de las tareas artísticas, el 94,9 por ciento de las directivas y el 80,1 por ciento de las técnicas. Las mujeres predominan en ocupaciones como peluquería, maquillaje y vestuario.

Estos son algunos de los resultados del estudio “Mujeres y hombres en el cine español”, presentado recientemente en el Instituto de la Mujer de ese país por su presidenta, Rosa Peris, y la investigadora principal, Fátima Arranz, profesora de Sociología de la Universidad Complutense.

Para Rosa Peris, las mujeres deben estar presentes en el cine porque el medio audiovisual tiene la capacidad de interpretar la realidad que nos rodea y debe contar con la mirada femenina para ofrecer una visión igualitaria, alejada de estereotipos sexistas.

“El cine nos permite adquirir las herramientas con las que pensamos, modela conductas y crea identidades”, agregó Peris, de ahí que considere necesario que las mujeres formen parte de la creación. La directora del Instituto instó a las cineastas a tomar conciencia y a organizarse para defender sus derechos a través de redes de apoyo.

La investigación, llevada a cabo sobre una muestra de 42 películas, realizadas entre 2000 y 2006, deja también patente la discriminación por género en otros ámbitos, como la interpretación. Asimismo, destaca que de las 49 películas realizadas en estos seis años, 29 fueron dirigidas por varones y más de un millón de personas vieron 26 de ellas. Sin embargo, hubo 13 dirigidas por mujeres, que fueron vistas por 100.000 personas.

Entre todas, hay 26 largometrajes con protagonistas masculinos y 79,3 por ciento fueron dirigidas por hombres frente al 23 por ciento en las cuales lo hicieron mujeres. Respecto a los personajes femeninos, no suelen aparecer tomando iniciativas propias ni decisiones más allá del terreno erótico o amoroso, como tampoco solventando una situación de conflicto.

Los comentarios machistas siguen siendo habituales en las películas dirigidas por hombres y la violencia contra las mujeres se muestra con mirada negativa en la totalidad de las películas dirigidas por mujeres, mientras que los directores las reprueban sólo en 25 por ciento de los casos.

Fiscalía reconoce labor de feministas nicas

El Fiscal General de la República de Nicaragua, Julio Centeno, admitió que las nueve mujeres denunciadas ante el Ministerio Público en relación con el “caso Rosita” forman parte de organizaciones que han brindado una valiosa aportación en cuanto a los derechos humanos y ciudadanos se refiere.

Así se lo comunicó a las denunciadas durante la entrega de un escrito que estas presentaron ante el Fiscal, donde solicitaban la desestimación de una denuncia interpuesta por la Asociación Nicaragüense Pro Derechos Humanos (ANPDH). En el escrito petitorio se argumentaba la evidencia de la mala intención, tergiversación y prejuicios hacia las mujeres defensoras de los derechos humanos. Las feministas fueron denunciadas por ayudar a abortar a una pequeña llamada Rosita, que quedó embarazada tras ser violada.

En el documento presentado por las activistas nicaragüenses se recogen las claves sobre lo absurdo de esta denuncia.

Para las nueve mujeres denunciadas, la ANPDH está ignorando la evolución del marco jurídico nacional e internacional y que "las mujeres tenemos derechos humanos, sexuales, reproductivos, políticos, civiles y culturales reconocidos".

Lydia Cacho irá a tribunal europeo

La periodista mexicana Lydia Cacho, conocida por su libro *Los demonios del Edén*, que destapó en 2005 una red de pederastia encabezada por el empresario libanés Jean Succar Kuri y protegida por autoridades mexicanas; anunció que en abril próximo presentará su caso ante un tribunal europeo, tras el dictamen de la Corte Suprema de Justicia mexicana en cuanto a que no existió violación grave a sus garantías individuales.

"No tengo esperanzas en el sistema de justicia mexicano, no me han dado la posibilidad de defenderme (...) estoy convencida de que me dejaron en la indefensión jurídica total", señaló Cacho en una entrevista con EFE.

Por su parte, la comisionada de Derechos Humanos de la ONU, Louise Arbour, recomendó a la periodista salir del país para evitar nuevas violaciones a sus garantías individuales; también le ofreció asesoría jurídica y acudir a diversos tribunales internacionales con su caso.

Numerosas organizaciones internacionales y diversos gobiernos han ofrecido asilo político a la comunicadora. Luego de publicar el citado libro, Cacho escribió otro, titulado *Memorias de una infamia*, en el que relata las agresiones y amenazas de las que fue objeto durante su detención y proceso judicial.

La escritora afirmó que, en respuesta a este nuevo libro, Kamel Nacif, uno de los protectores de Succar Kuri, prepara una nueva denuncia en su contra por daño moral, después de que un juez la absolvió por el delito de difamación.

Cacho dijo que, de prosperar esta acusación, que no está penada con la cárcel, podría ser condenada a entregar durante muchos años todos sus ingresos para cubrir el pago sobre el supuesto "daño moral" a este empresario.

Respecto a la denuncia contra las autoridades de Puebla, la periodista indicó que la Fiscalía ha detenido el proceso con el nombramiento de un nuevo agente que

quiere comenzar de nuevo los interrogatorios a los testigos, lo que calificó como una "técnica de acoso".

Así mismo, la periodista precisó que el gobierno de Mario Marín, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), ha comenzado una guerra sucia para tratar de desprestigiarla ante la opinión pública y movilizar en su contra al aparato de justicia.

Estereotipos frenan aclaración de feminicidio

Los estereotipos creados por las propias autoridades en torno a los asesinatos de mujeres en Guatemala imposibilitan la investigación objetiva y afectan el esclarecimiento de los casos, aseguró Lily Caravantes, ex Secretaria Presidencial de la Mujer y consultora de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

De acuerdo con Caravantes, afirmar en el momento del hallazgo que las mujeres asesinadas pertenecían a maras o pandillas, eran trabajadoras del sexo o se encontraban al margen de la ley, son estereotipos creados por los propios fiscales o agentes policiales, que no contribuyen con el seguimiento a la respectiva investigación. El reto para el estado guatemalteco y para las organizaciones de mujeres es evidenciar, con la ayuda de los medios de comunicación, que existe un problema que impide abordar las causas de cada crimen y dignificar la vida de las guatemaltecas, indicó la profesional.

Muchas de las asesinadas se comprobó murieron en contextos al margen de la ley, fueron víctimas de grupos del crimen organizado que utilizaron sus vidas, sus cuerpos, sus energías y su fuerza de trabajo para cometer los delitos, añadió la ex funcionaria.

Según la *Investigación en prensa escrita sobre violencia contra las mujeres 2007*, elaborada por la Agencia Cerigua, esa clase de aseveraciones por parte de las autoridades y de los medios de comunicación, contribuyen a validar los asesinatos o a catalogarlos como merecidos y absuelven moralmente a los victimarios.

(Fuentes: Cerigua, Artemisa Noticias, SEMlac, Ameco Press, Grupo Venancia, EFE.)

Arte, cultura y violencia

El mes de febrero acogió, en la capital cubana, los debates del Coloquio Violencia/Contraviolencia en la cultura de mujeres latinoamericanas y caribeñas, convocado por Casa de las Américas. Nuestra sección quiere convertirse en eco de esos debates.

Una escritora y crítica literaria, la especialista del Instituto de literatura y Lingüística Zaida Capote; una socióloga, la licenciada Iyamira Hernández Pita, del Centro de Salud Mental de Playa; y un historiador, el doctor Julio César González Pagés, profesor de la Universidad de La Habana y coordinador de la Red Iberoamericana de Masculinidades; respondieron nuestras preguntas.

¿Se puede, desde manifestaciones artísticas como la literatura, el cine, la música o la plástica, legitimar o combatir de alguna manera la violencia de género?

Zaida Capote: *Podría utilizarse el arte para combatir o legitimar la violencia, de cualquier tipo. Ejemplos abundan en la historia humana. Eso depende del nivel de compromiso de la persona que pinta, escribe o filma con el tema en cuestión.*

Hace muchos años, por ejemplo, se proyectó en Cuba -creo recordar que resultó premiada en el Festival- una película mexicana, Los motivos de Luz, que intentaba explicar un delito supremo: el de una madre que había dado muerte a sus hijos. La película era una reflexión y una denuncia. Es un caso entre miles.

Iyamira Hernández: *Si, creo incluso que es algo urgente, porque a través de las diferentes manifestaciones artísticas transmitimos y reforzamos valores, principios éticos, morales y, por tanto, son una vía rápida para comenzar a ofrecer mensajes no violentos. Debemos trabajar en función de eliminar el sexismo en la literatura, pues el lenguaje continúa siendo androcéntrico. En otras manifestaciones artísticas o de la comunicación, el uso distorsionado de la imagen corporal de hombres y mujeres que ofrecen las revistas con fines comerciales, por ejemplo, sólo refuerzan la inequidad de género y acentúan el cuerpo sexuado listo para vender. Pienso que el cine, la televisión, la música, presentan muy frecuentemente la resolución de conflictos incitando a comportamientos violentos.*

Julio César González: *Hoy día se insiste en la capacidad que tiene la llamada industria cultural para crear nuevos paradigmas de comportamiento que no alejan a hombres y mujeres de inequidades de género, y recurren a la violencia como una forma de legitimarse. Desde la música, el cine, la literatura y otras manifestaciones se ofrece la idea de que la libertad individual debe violentar cánones establecidos, y uno de ellos es que las mujeres deben parecerse a los hombres en cuanto a su agresividad y violencia.*

Estas conductas han llevado, en muchos casos, a la masculinidad y los hombres, a una crisis. Entonces, ¿por qué repetir la fórmula de que la equidad supone ser miméticos, hombres y mujeres? Es útil repasar asimismo la retórica de la libertad en función de nuevos modelos hegemónicos. Cambiemos los paradigmas violentos que funcionan como único patrón posible de comportamiento humano.

¿Cómo se está manifestando esa relación en Cuba?

Z.C: *La violencia de género aflora últimamente en muchas de las obras escritas, pintadas o filmadas en Cuba. Hay una constante en las puestas en escena teatrales, por ejemplo, donde los personajes femeninos -y los cuerpos de las actrices que los asumen- son a menudo ignorados, minimizados y hasta golpeados, vejados, maltratados. Hubo una exitosa puesta de La puta respetuosa, por El Público. Era verdaderamente repulsivo el trato que el resto de los personajes*

daba a esa mujer que, por condiciones de la puesta, aparecía entre rejas, y a la que sucesivamente violentaban, amenazaban y hasta orinaban los personajes masculinos. Al final, en una confesión estremecedora, la actriz decía su nombre real y aludía a una historia personal propia, en un giro aún más comprometedor de la identidad de ese cuerpo maltrecho que terminaría (supone una) lleno de moretones. Como drama, es espléndido; como representación de la violencia de género, es sintomático de una realidad extra teatral.

I.H: *Acá estamos dando pasos, aunque pienso que aún los mensajes no violentos llegan a las personas, sobre todo a los niños, de manera subliminal y difícil de captar. Debemos ser más explícitos; las letras del reggaetón, por ejemplo, están cargadas de sensualidad, distorsión de la realidad sexual, uso del cuerpo sexuado y, por ende, gran violencia. Los muñe, las aventuras, generan de igual forma representaciones estereotipadas del ser hombre o mujer en la sociedad y muestran la muerte, la masacre, la destrucción, como medio para alcanzar un fin.*

J.C.G: *En Cuba se manifiesta cada día más en la música, los videos, la televisión. Creo que son mucho menos los productos culturales que reflexionan sobre el tema y, cada día más, los que lo exhiben sin ninguna contextualización, como si esta realidad no pudiera ser cambiada. Falta una toma de conciencia sobre el tema de lo que implica la violencia y cuáles son sus consecuencias.*

¿Crees que las creadoras y creadores contemporáneos son conscientes de esa responsabilidad?

Z.C: *No me parece. De hecho, el acercamiento de quienes crean no es siempre el correcto, en términos políticos. Pero no debe pedírseles a los artistas corrección alguna. El arte ofrece rutas para recorrer la realidad, y eso no puede evitarse por decreto.*

I.H: *Aún no son conscientes de la gran responsabilidad que tienen. Dejan volar su imaginación a veces para "atrapar, pegarse, llegar al éxito", sin percatarse de que construyen imágenes y generan grandes reservorios violentos. Debemos unimos más para comunicarnos y hablar un mismo lenguaje, el de "no a la violencia"; desplegar una ardua labor educativa es nuestra tarea principal.*

J.C.G: *Creo que no y lo explican diciendo que el público demanda violencia, no sólo por la supuesta espectacularidad, sino también por la afición a la "mirada morbosa" sobre las imágenes o relatos "reales" que ofrecen. Recordemos filmes tan premiados como el estadounidense Salvar al soldado Ryan o el mexicano Amores perros, mas allá de sus indudables valores artísticos, encierran ambos una legitimación visual y artística de una realidad social desoladora y violenta. Asesinatos, violaciones, accidentes, catástrofes, se repiten incansablemente en películas, documentales, noticias, como algo para alimentar la sed de los seres humanos por la violencia. El amor fue sustituido por el sadismo, la crueldad, la vulgaridad y la chabacanería. Muchas veces como denuncia, otras como exhibición, en todos los casos como muestra de una naturaleza humana que parece llamada a desaparecer. Esta crisis también está representada en los filmes del español Pedro Almodóvar, quien valida arquetipos de las personas transgénero, a las cuales se les ve sin ninguna esperanza de inserción social. Sus trans siempre quieren ser divas como Sara Montiel o Marlene Dietrich, y así, quizás sin proponérselo, las estigmatiza. Las travestís y transexuales de Almodóvar son violentas, histéricas y marginales, cuestiones que no dudamos que puedan ser verosímiles, pero también detrás de esta realidad hay otras, que Almodóvar no visibiliza, como son el reclamo de sus derechos ciudadanos.*

¿Sabes de algún artista, o de alguna obra en específico, que haya sido especialmente dañina de cara a promover o certificar la violencia? ¿Y de alguna que haya ayudado a enfrentarla?

Z.C: *A ver. En literatura, por ejemplo, recuerdo ahora alguna de las novelas de Ena Lucía Portela, donde había un personaje (una mujer) acostumbrado a recibir golpes y vejámenes, y*

otro (una amiga suya), que le enseña a enfrentar esa violencia y termina siendo cómplice suya en el asesinato del agresor. Y recientemente salió Ofelias, el libro de cuentos de Aida Bahr, donde la violencia es una presencia permanente en la vida de las mujeres. Son dos casos recientes de esa reflexión sobre el tema.

I.H: Por ejemplo, la serie española Un paso adelante, transmitida en el horario de aventuras, mostró distorsionadamente la manera de vivir la relación de pareja y la sexualidad en sentido general, violando principios éticos y morales en estas prácticas. La reciente telenovela Oh, La Habana, aunque mostró situaciones reales por las que atraviesa nuestra sociedad, ofreció imágenes del alcoholismo presente ante una frustración, difíciles de ser analizadas por un niño, y por los adolescentes que no tengan una buena comunicación con sus padres. Desafortunadamente para nosotros, no hay una disciplina ni un control en la selección de programas según la edad del niño, por parte de muchos padres. La cara oculta de la luna, la novela anterior, pienso que abordó temas que sí ayudan a enfrentar la violencia, sobre todo frente a prácticas sexuales diferentes, invitando al análisis sobre la necesidad de comunicarse con los hijos, respetar sus criterios, hacerlos valer, y transmitió la enseñanza de saber escuchar para poder comprender a los otros, aunque de igual forma son temas que no pueden ser comprendidos por nuestros hijos pequeños. Es por ello que pienso que el camino a recorrer es netamente socioeducativo.

J.C.G: Casi todas las manifestaciones del arte no han estado ajenas a este fenómeno: desde ellas se han promovido, de forma inconsciente y consciente, los estereotipos que marcan esta realidad en la sociedad global, teniendo gran responsabilidad en la construcción de un modelo de comportamiento violento.

Uno de los mitos más habituales que vemos en los medios es el de la masculinidad violenta, sustentada desde el consumo de prácticas de riesgos para los hombres, los cuales muchas veces asumirán los comportamientos de los mitos que se les exhiben.

La legitimación de la violencia como forma de comportamiento humano ha tenido, en el diseño de género, un papel fundamental. Por eso, cambiar las prácticas discursivas desde la cultura es una tarea fundamental que no es ajena al ámbito artístico y sus creadores. La categoría género no puede ser prófuga de los programas de justicia social, donde la cultura y los medios de comunicación son fundamentales. En los temas de violencia, el silencio nos hace cómplices.

Barómetro

La violencia de género y el VIH/sida Hoja Informativa de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)

Las interacciones entre el VIH/sida y la violencia de género son numerosas y tienen consecuencias graves para la salud y el desarrollo humano, particularmente de las mujeres adultas, adolescentes y niñas.

Diversas investigaciones han mostrado una relación positiva entre las experiencias de violencia sexual y doméstica y la infección por VIH/sida. Asimismo, algunos estudios revelan un incremento de la violencia en la vida de las personas VIH positivas, particularmente las mujeres, asociado a su condición de infectadas.

De esos y otros temas relacionados trata la Hoja Informativa de la OPS sobre violencia de género y VIH/sida

(Solicite el informe completo a semcuba@ceniai.inf.cu)

El significado de los silencios

MSc. Mareelén Díaz Tenorio
Grupo de Estudios sobre Familia del Centro de
Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS)

(Especial para No a la Violencia)

Es una de las paradojas de estos tiempos reconocer el maltrato, el abuso y la violencia. A pesar de sus múltiples consecuencias negativas, no aparece con claridad a los ojos ajenos y propios. La violencia física, en toda la gama de sus modos de expresión, resulta más fácilmente identificable. Incluso la violencia verbal, colocada en las palabras y acompañada de gestos, puede mostrarse visible. Pero si se trata de la violencia psicológica (presente en todo tipo de violencia), y la que se muestra específicamente a través de los silencios, entonces la invisibilidad parece expulsar los significados de nuestra racionalidad más consciente.

En investigaciones realizadas sobre comunicación en la pareja se ha explorado la forma en que se solucionan los conflictos o, dicho en otras palabras, se indaga sobre cómo termina una discusión cuando hay diferencias de criterios. Con no poca frecuencia se escuchan respuestas como: "estamos sin hablarnos por algún tiempo", "se pasa unos días sin hablarme", o "dejo de hablarle hasta que se me olvide".

No se trata, en estos casos, de darse un tiempo para el control de las emociones u ordenar mejor las ideas y volver al debate o la discusión, para encontrar soluciones constructivas en las que las personas lleguen a una alternativa aceptable para ambos. Tampoco se relaciona con una de las técnicas utilizadas en la rehabilitación de hombres maltratadores denominada "Tiempo y fuera", en la que se les entrena en el control de sí mismos, para abandonar la casa cuando empiezan a aparecer síntomas de exaltación en los que se reconoce el camino a la agresión.

En los casos que refiero no hay búsqueda de soluciones de conjunto, sino abandono, y la falta de expresión auténtica de sentimientos y criterios. Las razones pueden ser muchas, entre ellas no ceder, visualizando los conflictos desde el "ganar-perder", y miedo a las represalias.

En todo caso, el conflicto disminuye su temperatura pero no desaparece, continúa latente hasta que se vuelva a avivar el fuego. Sin embargo, también ocurre que "dejar de hablar" se entronca con el castigar a la otra persona por lo sucedido. Esta forma de castigar implica provocar daños o provocar la vivencia de sufrimiento, en tanto se priva de palabras, de comunicación y de una relación afectiva, en última instancia. Pareciera que las personas pensarán: "para que aprendas lo que significa mi ausencia comunicativa".

Otra de las formas de violencia psicológica contenidas en el asunto es la amenaza: "si no haces o piensas lo que digo, me perderás". Si se particulariza en cada caso, en la historia personal y familiar, en los contextos y las personalidades participantes en el suceso, los significados concretos se multiplican y pueden ser muy diversos.

Desde formas muy sutiles, así la violencia atraviesa la cotidianeidad de las personas. A veces es inadvertida y, en otras, se le considera necesaria. En la realización de talleres he escuchado la frase "me tranco de banda", utilizándola como símil en relación con los frenos de un auto.

Señales invita

Las páginas siguientes están abiertas a sus opiniones, comentarios, resultados de investigaciones y artículos. SEMlac promueve y facilita la socialización e intercambio de información sobre violencia de género. Envíenos sus propuestas, así como sus opiniones sobre este artículo y póngase en contacto con su autor:

semcuba@ceniai.inf.cu

No a la violencia circula los primeros viernes de cada mes.

El hermetismo, el aislamiento, el salirse del asunto, se vivencia también como una alternativa útil para “evitar el conflicto” en lugar de enfrentarlo, y no se visualizan consecuencias negativas de la inacción o el silencio. Alguien reflexionaba apuntando que nos acostumbramos a sistemas laborales y familiares basados en el ordeno y mando en las relaciones interpersonales.

No se nos entrena en la comunicación positiva y en la búsqueda constructiva de las soluciones. El significado de estas formas de “silencios” provoca daños en la esfera afectiva de la personalidad y sus consecuencias se traducen en síntomas que los convierten en problema de salud. Por si esto no fuera considerado suficiente para darle valor al tema, lo peor es que también estos silencios contribuyen a alimentar la escalada de violencia, haciéndola cíclica y cada vez más difícil de interrumpir en su reproducción en el tiempo. El “método” se utiliza también en la relación con los hijos/as, otros familiares y personas afectivamente cercanas. Se convierte en patrón constituido y constituyente, en tanto funciona como modelo de comportamiento probable instalado en la subjetividad.

Con el silencio no se calla, se dice y se puede decir, dañando. Aprendamos a esclarecer sus significados.

Entre redes

❖ **Acoso a mujer víctima de terrorismo de estado:** Un grupo de organizaciones de mujeres en Argentina se han unido para denunciar y repudiar la brutal revictimización que, desde el gobierno de la provincia de Mendoza, en particular por parte del Ministro de Seguridad, Juan Carlos Aguinaga, se ha realizado públicamente contra una mujer que había sido víctima del terrorismo de Estado. “Hoy nuevamente, en plena democracia, los derechos de los/as ciudadanos/as en la búsqueda de verdad y justicia se ven amenazados con la postura silenciadora, amedrentadora y lesiva por parte del Estado provincial”, dijeron estas organizaciones en un comunicado. “El Ministro Aguinaga, en su obstinada defensa por sostener y justificar a quien formó parte del terrorismo de Estado y participó en actos que constituyen crímenes contra la humanidad, al Subsecretario de Seguridad Carlos Rico, se vale de medidas antidemocráticas, no sólo al descalificar a la testigo y con ello a su valiente testimonio, sino que también desprestigia a los Derechos Humanos, al asociarlos a la delincuencia, reavivando un clima de miedo y persecución”. Las activistas denuncian públicamente, y repudian, la complacencia, el aval expreso dado por el gobernador a personajes que formaron parte del Estado genocida en la última dictadura militar, culpable de asesinatos, desaparecidos y otras violaciones de los derechos humanos. (Más informaciones en RIMA-lista@tau.org.ar)

❖ **Sea parte del efecto mariposa:** El colectivo *Alas de Mariposa*, de Costa Rica, homenajeó a las nueve feministas nicas, activistas de los derechos humanos, "acusadas por los supuestos delitos contra la administración de justicia, encubrimiento del delito de violación, asociación ilícita para delinquir y apología del delito. Absurda acusación, ya que estas mujeres actuaron dentro de la ley, como lo declarara la misma Procuraduría de los Derechos Humanos y el Ministerio Público". El colectivo llama a todas las mujeres y hombres sensibles a esta lucha por la defensa de los derechos de las mujeres, a sumarse a este reconocimiento el día del juicio contra las nueve “mariposeras”, construyendo símbolos de mariposas con el número "nueve" para colocar en ventanas de sus casas, en edificios públicos, en páginas web, blogs y cualquier lugar visible, que conecte la gesta de estas mujeres en Nicaragua con las mariposas que, a las afueras de la cárcel de Trujillo, levantaba la gente que se identificaba con las Mirabal. En este caso, debemos evitar que nuestras nueve mariposeras nicaragüenses sean encarceladas. (Para más información, www.radiofeminista.net. Para comunicarse con Alas de Mariposa, escribir a info@alasdemariposa.org)

Bibliografía

Título: Las lesiones como forma de violencia en la mujer

Autor: Dra. Sandra Toirac, Dr. Enrique Guilarte, Dr. Sergio Aces.

Localización: Archivo SEMlac

Institución: Revista *Sexología y Sociedad*.

Referencia: Año 4, No.9, enero-abril, 1998.

Descriptores: Violencia

Resumen:

Se realizó un estudio con las primeras 200 lesionadas que llegaron a consulta médico-legal, para determinar algunos aspectos importantes relacionados con las lesiones como forma de violencia en la mujer. Predominaron las lesiones no graves, que no se consideran delito, por lo que se hace necesario llamar la atención de las autoridades que se relacionan con estos hechos, ya que estas mujeres acuden a la justicia como único auxilio.

SEMLac facilita el acceso gratuito por vía email a información disponible en nuestro Archivo Digital.

Solicita los materiales de tu interés a:

semcuba@ceniai.inf.cu

El Archivo de SEMlac cuenta con una Biblioteca Digital con más de mil libros, informes internacionales y otros materiales de interés sobre temas como género, salud, derechos sexuales y reproductivos, diversidad sexual y violencia.

También contamos con una Bibliografía que permite la búsqueda rápida de estudios, investigaciones y otros materiales de interés.

Anuncios y Opciones

Directorio de Mujeres

Un directorio de mujeres especialistas en cualquier rama del saber, científicas, artistas, escritoras, periodistas y creadoras en general. Una iniciativa de SEMlac para ampliar la presencia de la mujer en los medios de comunicación. Para sumarse, envíe sus datos a nuestra

dirección electrónica Nombre, Especialidad, Institución, Publicaciones (incluir fecha de edición) u otro tipo de obra, Temas de interés, Localización, e-mail.
Usted aparecerá en nuestro directorio, recibirá nuestros servicios informativos gratuitos y será parte de este proyecto para dar voz a las mujeres. Sólo necesita enviar sus datos a semcuba@ceniai.inf.cu.

II Conferencia Internacional Mujer, Género y Derecho

Del 15 al 17 de mayo de 2008, en el Hotel Nacional de Cuba.
Convocado por la Unión Nacional de Juristas de Cuba, la Federación de Mujeres Cubanas, el Centro Nacional de Educación Sexual y la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana, con el auspicio de la Asociación Americana de Juristas.
Para más información, contactar a: Ms C. Yamila González Ferrer, Coordinadora. Calle 21 No. 552, esq. a D, Vedado, Plaza, Ciudad de La Habana Código Postal 10400. Tel: (537) 832-9680//832-6209/832-7562. Fax: (537) 833-3382.
E.mail: generoyderecho@yahoo.es / secretaria@unjc.co.cu

VIII Encuentro Iberoamericano de Género y Comunicación

Del 27 al 29 de mayo. Instituto Internacional de Periodismo "José Martí", La Habana.
Para más información, contactar a: Aixa Hevia González, Telf. (537) 832-0607.
E. mail: aixahevia@eventos.cip.cu

Servicio de Noticias de la Mujer de Latinoamérica y el Caribe.
Calle Línea No.10, apto 603, Vedado, Ciudad de La Habana, Cuba
Tele-Fax: (5 37) 836-0203, Email: semcuba@ceniai.inf.cu,
Con apoyo de Hivos y Cosude.